

Ratifica Fitch la nota de Hermosillo

AGENCIAS

Fitch México ratificó en A+(mex) su calificación a la calidad crediticia del municipio de Hermosillo, Sonora, con lo que la perspectiva crediticia se mantiene negativa.

La evaluadora bursátil también ratificó la calificación de AA+(mex) de un financiamiento bancario contratado por el municipio con Banorte,

cuyo saldo es de 496.6 millones de pesos, con vencimiento en febrero de 2027.

Advirtió que la perspectiva crediticia negativa refleja la preocupación de la agencia calificadora por la posible contingencia para las finanzas municipales que representa el organismo descentralizado del municipio, el cual proporciona servicios de agua potable y alcantarillado en la entidad. Agua

de Hermosillo, calificado por Fitch en BBB(mex).

En los próximos años ese organismo enfrentará importantes compromisos financieros relacionados, principalmente con el incremento de la infraestructura de abastecimiento y saneamiento de agua, así como un plan de mantenimiento y sustitución de redes de distribución, lo que podría requerir apoyo financiero del

municipio, indicó.

Mencionó que los principales fundamentos que respaldan la calidad crediticia del Hermosillo son su sólida estructura de ingresos propios, así como los buenos términos y condiciones de la deuda pública directa a largo plazo.

También resaltan la importancia económica de la entidad, la diversificación en las actividades económicas, y los buenos indicadores de cobertura de servicios básicos y bienestar social.

Por otra parte, añadió que entre las

limitantes de la calificación destacan los altos niveles de apalancamiento y sostenibilidad de la deuda de largo plazo, junto con la elevada estructura de gasto corriente, situación que limita la generación de flujo de la entidad.

Igualmente, le afectan los elevados niveles de pasivo circulante registrados en los últimos ejercicios que, con la reestructura autorizada de la deuda municipal, se prevé que al cierre del presente ejercicio se observen niveles más bajos, respecto a los registrados al cierre de los últimos tres ejercicios.